| MINISTERIO DEL TRABAJO | PROCESO GESTION DE CONTRATACION<br>FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES | Código: GC-F-04<br>Versión: 4.0<br>Fecha: Enero 23 de 2023<br>Página 1 de 1 |
|---|---|---|

**CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 452 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)**

**OBJETO DEL CONTRATO: (2) Realiar un curso virtual sobre empleo incluyente que facilitará mediante estrategias desde las administraciones locales de los municipios PDET seleccionados para la vigencia 2023, mejorar los indicadores de empleo de estos grupos poblacionales como son las personas con discapacidad.**

| CONTRATISTA: (3) | INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4) | PERIODO: (5) |
|---|---|---|
| TIINUX S.A.S | LUZ ADRIANA ARBOLEDA VILLAMIL | |
| **OBLIGACIÓN (6)** | **DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)** | **OBSERVACIONES (8)** |
| 1.Presentar al supervisor del contrato para su aprobación, un plan de trabajo que determine el cronograma, que contenga las actividades para el desarrollo del objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, la propuesta presentada, la invitación publica y los demás anexos para la correcta ejecución del contrato. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 2.Elaborar, desarrollar y conceptualizar el contenido de los módulos descritos en las especificaciones técnicas. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 3.Diseñar la metodología y herramientas pedagógicas de formación en entornos virtuales de aprendizaejes utilizando plataformas como leraning o moodle | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 4.Apoyar y concertar con el Ministerio del Trabajo a través del supervisor del contrato, la convocatoria de los funcionarios de las entidades públicas objeto de la capacitación del curso de formación virtual | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 5.Impartir el curso de formación virtual a los funcionarios de las entidades públicas de los municipios PDET seleccionados, con el fin de fortalecer sus competencias en el empleo rural inclusivo para personas con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas y cumpliendo con el cronograma establecido. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 6.Disponer de los recursos técnicos, tecnológicos y humanos que sean necesarios para desarrollar el curso virtual de capacitación objeto del contrato. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 7.Disponer de la plataforma tecnológica para el desarrollo de la capacitación de manera online, incluyendo los procesos sincrónicos y las actividades asincrónicas, brindando el soporte técnico correspondiente a los participantes. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 8.Brindar conocimientos básicos y herramientas prácticas a los funcionarios públicos de los municipios PDET, para la promoción del empleo rural inclusivo de Personas con discapacidad | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 9.El contratista a través de su grupo de profesionales designados para el proceso de formación deberá realizar un acompañamiento permanente a los funcionarios de los municipios PDET priorizados, con el fin de garantizar el desarrollo de los contenidos del curso formativo | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |

| | | |
|---|---|---|
| 10.Presentar al supervisor del contrato un informe mensual detallando la asistencia de los participantes y los resultados del aprendizaje de cada uno de los módulos desarrollados y en cada uno de los municipios priorizados | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 11.En caso de realizar el cambio del personal propuesto, se debe presentar hoja de vida al supervisor del contrato para aprobación, la cual debe cumplir con perfil requerido. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 12.Expedir y entregar las certificaciones a los participantes del curso virtual que cumplan con la asistencia mínima y de acuerdo a las especificaciones técnicas. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 13.Ofrecer de manera activa el servicio de mesa de ayuda a los participantes del curso virtual, a través de correo electrónico o vía telefónica. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 14.Propender por la calidad del audio, imagen, claridad de los conceptos y herramientas pedagógicas. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 15.Desarrollar y ampliar los contenidos de los módulos de formación a partir de la información con que dispone el Ministerio del Trabajo | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 16.Entregar el contenido temático al Ministerio en formato Word y digital, una vez finalizado el curso . | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 17.El contratista deberá designar una persona permanente de enlace y contacto para el contrato con el cual se manejarán todas y cada una de las etapas de planeación, ejecución de las actividades. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 18. El contratista debera garantizar la disponibilidad de una plataforma y herramientas de uso tecnológico para el desarrollo del objeto contractual con fácil acceso para los funcionarios públicos de territorios PDET, seleccionados para el desarrollo de los contenidos del curso formativo. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 18.Las demás que contribuyan para garantizar las especificaciones técnicas exigidas objeto del contrato. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 19.Realizar actividades de socialización de los resultados del curso con los funcionarios y contratistas que determine el Ministerio del trabajo a través del supervisor del contrato. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |
| 20, Las demás que contribuyan para garantizar las especificaciones técnicas exigidas objeto del contrato. | 1,0% | REUNION INICIO DE EJECUCION |

**SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)**

**CONTRATISTA**

**Instructivo diligenciamiento (no imprimir):**

1. Indicar número y vigencia asignado al contrato.

2. Indicar objeto del contrato

3. Indicar nombre completo del contratista

4. Indicar nombre y cargo del supervisor (es) y/o interventor (es)

5. Indicar el periodo de ejecución del contrato.

6. Indicar las obligaciones del contratista establecidas en el contrato

7. Indicar el producto obtenido frente a la oblicación, si aplica.

8. Indicar observaciones frente al porcentaje de cumplimiento y/o producto obtenido de la obligación relacionada, si aplica.

9. Firmar por parte del supervisor (es) y/o interventor (es).